Municiaplidad de Yabebyry
MISIONES- PARAGUAY
Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry
Telefono: 0213277420

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Yabebyry, Departamento de Misiones, Republica del Paraguay a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos siendo las nueve horas se reunen el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, y a fin de elevar a la máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 ***"CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EN EL ACCESO A LA CIUDAD DE YABEBYRY"*** **CON ID: 420155.** -

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° /2022 de fecha de de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: **Arq. Héctor Fernández, Sr. Carlos Flores, Sr. Daniel Vera**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de noviembre de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	WALTER SIMON FIDEL FERNANDEZ GONZALEZ - RUC 851889-0	366.163.628.-
2	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8	368.850.500.-
3	GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9	369.710.750.-

1.2. **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

Ninguna. -

2. **VISITA AL SITIO DE OBRA, PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA: SI**

Se puede constar que según acta de visita al sitio de obra de fecha 20 de octubre de 2022 se hicieron presente las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	Visita al Sitio de Obra
1	WALTER SIMON FIDEL FERNANDEZ GONZALEZ - RUC 851889-0	CUMPLE
2	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8	CUMPLE
3	GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9	CUMPLE

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	WALTER SIMON FIDEL FERNANDEZ GONZALEZ - RUC 851889-0	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8	GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Héctor Fernández Colmá
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera R.

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuenyes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dichas planillas se observa que la firma **WALTER SIMON FIDEL FERNANDEZ GONZÁLEZ (ARAVERA CONSTRUCCIONES) RUC 851889-0** no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a lo publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) que atañe exclusivamente a la ***"CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EN EL ACCESO A LA CIUDAD DE YABEBYRY"* CON ID: 420155**". -

Qué, conforme a lo mencionado se puede corroborar que la firma **WALTER SIMON FIDEL FERNANDEZ GONZÁLEZ (ARAVERA CONSTRUCCIONES) RUC 851889-0**, no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta que constituye documento de carácter sustancial para la presentación de ofertas conforme al Art. 61 inc. b) del Decreto Nº. 2992/2019 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007"***, por tanto, queda rechazada la oferta presentada por el oferente **WALTER SIMON FIDEL FERNANDEZ GONZÁLEZ (ARAVERA CONSTRUCCIONES) RUC 851889-0. -**

Las demás firmas oferentes cumplen con el suministro de manera correcta de las documentaciones básicas de carácter sustancial. –

4. <u>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL</u>

DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL	DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8	GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", al tiempo de la presentación de la oferta. - Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"	CUMPLE	CUMPLE

Este Comité de Evaluación conforme a lo establecido en la Resolución Nº. 849/2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas. Procedió primeramenete a consultar en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) en el Registro de Inhabilitados si las empresas oferentes se hallan habilitado o inhabilitado para contratar, constatandose que a la fecha de la presentación de la oferta los oferentes **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8** y **GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9,** se hallan plenamente habilitados para contratar con el Estado Paraguayo, igualmente nota mediante se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos de esta Institución Municipal el listado de funcionarios de los últimos 6 (seis) meses pudiéndose comprobar que los representantes de las firmas mencionadas precedentemente no son funcionarios permanente ni contratdo de la Municipalidad de Yabebyry, finalmente se consulto a través de la pagina http://www.documentos.gov.py - **Consulta de ser o no Funcionario/a Publico/a**, según

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C.N° 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera

Constancias Nº. **3769997 y 3769999** que se anexa a la presente donde se constata que los Señores DARÍO SAINGER LÓPEZ con C.I. Nº 2.990.080 y GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA con C.I. Nº 2.147.987, no registran datos en el Sistema de Administración de RRHH (SINARH) como funcionario Permanente o Contratado.

5.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8	GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA RUC 2147987-0
a) **Formulario de Oferta ***		
[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE Nº CERTIFICADO: 358560	CUMPLE Nº CERTIFICADO. 360005
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	POSEE CERT. Nº. 143973 (SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)	POSEE CERT. Nº. 143972 (SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLAZA, HERMOSEAMIENTO, EQUIPAMIENTOS, CANCHAS Y OTROS)
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección *Formularios (**)*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
I. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	N/A	N/A

Arq. Héctor Hernández Colmar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera

oferta y representario en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A

Del análisis de dichas planillas Nºs. 1, 2, 3, 4 Y 5 se observa que todas las firmas cumplen con los **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). -

6. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Cabe resaltar que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado a licitación en el punto REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Margen de Preferencia Local establece; *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último."

Conforme a los datos indicados por el oferente en su respectiva oferta se obtiene el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CPEN
1	**DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8**	MAYOR OTAÑO	ITAPÚA	PRESENTA
2	**GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9**	YATYTAY	ITAPÚA	PRESENTA

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2 15

José Carlos Flores José Daniel Vera

Teniendo en cuenta que los oferentes no se hallan domiciliado dentro del Departamento de Misiones territorio de la convocante y han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), emitido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). En tal sentido NO SE APLICA el Margen de Preferencia Local.-

7. CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

Nº	OFERENTES	CPEN	PRECIO
1	**DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8**	PRESENTA	**368.850.500.-**
2	**GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9**	PRESENTA	**369.710.750.-**

Acorde a la documentación presentada por los oferentes se puede apreciar que todas las firmas han proporcionado el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN),** y se encuentran dentro del rango del porcentaje del 40% a favor de los productos y servicios de origen nacional para beneficiarse con el margen de preferencia, conforme lo dispone la Ley Nº. **6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y sus decretos reglamentarios. –

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a lo dispuesto en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones para la evaluación de las condiciones de participación, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

9. DETALLE DEL MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR SEGÚN LO SIGUIENTE:

Nº	OFERENTES	PRECIO
1	**DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8**	**368.850.500.-**
2	**GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA – RUC 2147987-9**	**369.710.750.-**

Según se desprende de los cuadros observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocantoria.

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) No. 02/2022 ***"CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EN EL ACCESO A LA CIUDAD DE YABEBYRY"*** **CON ID: 420155. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, inc. d). **CAPACIDAD FINANCIERA**, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)**, constatándose el siguiente análisis: -

Arq. Héctor Ramírez Colmá
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera

INDICES	DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	47.500.000	365.000.000	2.017.000.000	809.833.333	2,64
PASIVO CORRIENTE	20.000.000	0	900.000.000	306.666.667	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
PASIVO TOTAL	20.000.000	0	900.000.000	306.666.667	0,10
ACTIVO TOTAL	265.500.000	2.799.000.000	5.447.000.000	2.837.166.667	
CAPITAL OPERATIVO (AC - PC)					
ACTIVO CORRIENTE	47.500.000	365.000.000	2.017.000.000	809.833.333	503.166.666
PASIVO CORRIENTE	20.000.000	0	900.000.000	306.666.667	

ACTIVOS LIQUIDOS CONSTITUIDO EN CAPITAL OPERATIVO (AC-PC):

ACTIVO CORRIENTE	809.833.333
PASIVO CORRIENTE.	- 306.666.667
SUB TOTAL	503.166.666
COMPROMISOS CONTRACTUALES.	- 0
TOTAL CAPITAL OPERATIVO	**503.166.666**
LÍNEA DE CRÉDITO	+ 0
TOTAL	**503.166.666**

20% del monto total ofertado 73.770.100.-

Del análisis de dichos cuadros precedente se observa que el COEFICIENTE DE LIQUIDEZ se halla dentro del rango requerido, e igualmente en cuanto al COEFICIENTE DE SOLVENCIA y CAPITAL OPERATIVO O ACTIVOS LIQUIDOS, la Firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA), CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD FINANCIERA. –

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance general y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador , o descargados del sistema de la SET	CUMPLE

11. <u>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:</u>

Acorde a lo determinado en las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) No. 02/2022 ***"CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EN EL ACCESO A LA CIUDAD DE YABEBYRY"*** **CON ID: 420155, CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** inc. e), **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, se ha

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera

procedido a analizar la experiencia general presentada por la Firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)**, confirmándose el siguiente análisis: -

EXPERIENCIA	DARIO SAINGER LOPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

12. **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Conforme a lo señalado en las Bases y Condiciones del llamado. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, inc. f), **EXPERIENCIA ESPECIFICAS EN OBRAS**, se ha procedido a analizar la experiencia especifica presentada por la Firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)**, afirmándose el siguiente análisis: -

EXPERIENCIA ESPECIFICA	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo de 3 años en las siguientes actividades clave: *Construcciones plazas y/o camineros.* -	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras:

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de Inscripción de RUC emitida por la SET	CUMPLE

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera.

13. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Correspondiente a lo indicado en las Bases y Condiciones del llamado, **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** inc. g), **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**, se ha procedido a analizar la capacidad en materia de personal presentada por la Firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA),** ratificándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (EXPERIENCIA)	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

CAPACIDAD DE MATERIA DE PERSONAL	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia Autenticada de título del profesional residente, matrícula y patente al día	CUMPLE

14. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Camión de transporte liviano. 1 Mezcladora de hormigón. 1 Contenedor para basura. Equipos de Metalúrgica. Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (REQUISITOS)	DARIO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo f)o en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Arq. Héctor Fernández Colmá:
Reg. Prof. M.O.P.C. nº 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera

15. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EN EL ACCESO A LA CIUDAD DE YABEBYRY" CON ID: 420155				Precio Referencial		DARÍO SAINGER LÓPEZ - RUC 2990080-8		Diferencia %
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	PLAZOLETA EN AVDA. ARARY DEL BARRIO KUARAHY RESE - PREPARACION DE LA OBRA	Gl	1	5,760,000	5,760,000	5,744,535	5,744,535	-0.27%
1.1	Limpieza y preparación del terreno	M2	580	2,500	1,450,000	2,493	1,445,940	-0.28%
1.2	Replanteo y marcación.	M2	580	2,000	1,160,000	1,995	1,157,100	-0.25%
1.3	Cartel de obra de chapa Nº 24 impreso con adhesivo de alta resistencia y estructura metálica. De 2.00 x 1,50m.	Un	1	1,250,000	1,250,000	1,246,625	1,246,625	-0.27%
1.4	Placa de inauguración de bronce (0,60x0,30cm) Con nombres del Intendente, Concejales y periodo de mandato.- Incluye base de mampostería revocado.	Un	1	1,900,000	1,900,000	1,894,870	1,894,870	-0.27%
2	RELLENO Y NIVELACION	Gl	1	29,700,000	29,700,000	29,620,350	29,620,350	-0.27%
2.1	Relleno, nivelación y compactación de suelo.	M3	1350	22,000	29,700,000	21,942	29,620,350	-0.27%
3	CAMINEROS	Gl	1	189,831,250	189,831,250	189,320,015	189,320,015	-0.27%
3.1	Excavación para cordón de hormigón.	M3	115	36,000	4,140,000	35,903	4,128,845	-0.27%
3.2	Contrapiso de cascotes de 10 cm.	M2	575	35,000	20,125,000	34,906	20,070,950	-0.27%
3.3	Carpeta de mortero de dosg: (3:1) de 2 cm. Para base de piso.	M2	575	35,000	20,125,000	34,906	20,070,950	-0.27%
3.4	Cordón de hormigon de 0,12x0,35 cm.	Ml	475	125,000	59,375,000	124,663	59,214,925	-0.27%
3.5	Piso de canto rodado cargado in situ.	M2	575	135,000	77,625,000	134,636	77,415,790	-0.27%
3.6	Pintura de cordón color gris sintético.	Ml	475	12,000	5,700,000	11,968	5,684,800	-0.27%
3.7	Vados para acceso para PCD(personas con capacidades diferentes) con medidas vigentes Ley 4.934 PNA 45 001 10 al 45 017 10	Un	3	850,000	2,550,000	847,705	2,543,115	-0.27%
3.8	Pintura vial blanco con micro esferas, para pasos peatonales.	Ml	15.3	12,500	191,250	12,466	190,730	-0.27%
4	LISTA DE EQUIPOS PARA GIMNASIA	Gl	1	32,935,000	32,935,000	32,846,076	32,846,076	-0.27%
4.1	Caminador aéreo doble. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 2 persona.-	Un	1	8,650,000	8,650,000	8,626,645	8,626,645	-0.27%
4.2	Relajador de cintura triple. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 3 persona.-	Un	1	7,235,000	7,235,000	7,215,466	7,215,466	-0.27%
4.3	Equipo de pedaleo. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 2 persona.	Un	1	8,950,000	8,950,000	8,925,835	8,925,835	-0.27%
4.4	Camilla. De acero esmaltado y fibra de vidrio. Apto para 2 persona.	Un	1	8,100,000	8,100,000	8,078,130	8,078,130	-0.27%
5	INSTALACIÓN ELECTRICA	Gl	1	52,956,000	52,956,000	52,797,603	52,797,603	-0.30%
5.1	Provisión e instalación de farolas Farol Trail Para 250W. Con caño metálico de 2 , 2.50 m de altura.	Un	12	2,350,000	28,200,000	2,343,655	28,123,860	-0.27%
5.2	Excavación de zanja para ducto de alimentación subterráneo.	M3	22	75,000	1,650,000	74,798	1,645,556	-0.27%
5.3	Provisión de colchón de arena lavada. De 0,20 cm sobre loseta de hormigón.	M3	15	145,000	2,175,000	144,609	2,169,135	-0.27%
5.4	Provisión de cable nyy subterraneo de 4x10mm.	Ml	110	42,500	4,675,000	42,385	4,662,350	-0.27%
5.5	Provisión e instalación de loseta de hormigon para protección mecánica de ducto de alimentación subterráneo.-	Ml	110	35,000	3,850,000	34,906	3,839,660	-0.27%
5.6	Provisión e instalación de disyuntor diferenciado para tablero comando (TG)	Gl	1	2,100,000	2,100,000	2,078,881	2,078,881	-0.01%
5.7	Provisión e instalación de cable desnudo 35mm2 con jabalina de 2,4 m.	Un	14	225,000	3,150,000	224,393	3,141,502	-0.27%
5.8	Provision e instalación de electroducto de caño rural de 1/2.	Ml	110	6,600	726,000	6,582	724,020	-0.27%

Arq. Héctor Hernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera.

5.9	Provisión y elaboración de registro de hormigón armado 40x40x70m (incluye loseta de Hº en marco metálico según especificaciones técnicas)	Un	14	320.000	4,480,000	319,136	4,467,904	-0,27%
5.10	Provisión e instalación de proyector led RGB 50W IP65	Un	3	650,000	1,950,000	648,245	1,944,735	-0,27%
6	Bancos de HºAº revocados y pintados al sintético. (ver detalle en plano)	Un	6	2,100,000	12,600,000	2,094,330	12,565,980	-0,27%
7	Basureros diferenciados con soporte metálico (ver detalles en plano).	Un	4	1,200,000	4,800,000	1,196,760	4,787,040	-0,27%
8	CANTERO Y LETRA CORPOREA.	Gl	1	40,120,000	40,120,000	40,011,801	40,011,801	-0,27%
8.1	Base de mampostería de ladrillo común de 0,40 para base de cartelería; incluye revoque con hidrófugo y pintura sintética. (detalles en planos)	M2	8.6	450,000	3,870,000	448,785	3,859,551	-0,27%
8.2	Mural, cartelería luminica, cartel de lona, letra corpórea y descripción de la historia de Yabebyry. Detalles en planos.	Gl	1	25,000,000	25,000,000	24,932,500	24,932,500	-0,27%
8.3	Rellenos de cantero con tierras fértiles(min. 0,20 cm) y plantación de pastos y flores con bajo consumo de agua y perennes (plantas ornamentales de la zona)	M2	250	45,000	11,250,000	44,879	11,219,750	-0,27%
9	LIMPIEZA FINAL	Gl	1	1,160,000	1,160,000	1,157,100	1,157,100	-0,25%
9.1	Limpieza final.	M2	580	2,000	1,160,000	1,995	1,157,100	-0,25%
				Precio Total	369,862,250		368,850,500	-0,27%

Que, conforme al análisis correspondiente de los precios ofertados se pudo constatar que los precios ofertados por la Firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)** se halla plenamente dentro de lo establecido en el Articulo 4º de la Resolución DNCP No. 1890/2020 ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*** y el Pliego de Bases y Condiciones, es decir no es superior al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial ni tampoco del diez por ciento (10%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante. -

16. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Yabebyry para el Ejercicio Fiscal 2022, según el Objeto de Gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) No. 02/2022 ***"CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EN EL ACCESO A LA CIUDAD DE YABEBYRY"*** **CON ID: 420155**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

17. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **DARÍO SAINGER LÓPEZ – RUC 2990080-8 (DAVAMY CONSTRUCTORA)**, por un monto total de Gs. 368.850.500 (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil quinientos) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe. –

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2.15

José Carlos Flores

José Daniel Vera